

### ENMIENDA n.º 3

San Salvador, 6 de marzo de 2024

El Ministerio de Salud, a través del Área de Adquisiciones y Contrataciones de la UNIDAD DE GESTIÓN DEL PROGRAMA PRIDES II, de conformidad al numeral 2.25 Claridad de los Documentos de Licitación de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15, informa a todas las personas naturales que obtuvieron los documentos de la Consultoría Individual n.º PRIDESII-556-3CV-CI-MINSAL, denominada "SERVICIOS DE CONSULTORÍA ESPECIALIZADA DE INGENIERÍA HIDROSANITARIA EN APOYO A LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEL PRIDES II", le informa que ha realizado modificación a la invitación, como se detalla a continuación:

	COMO DICE:	COMO DEBE DECIR:
1	<p>CARTA DE INVITACIÓN</p> <p>7. La información solicitada deberá ser presentada en el formato establecido en la Sección 4. Modelo para Currículum Vitae del presente documento de forma física en las oficinas de la Unidad de Gestión del Programa, en el Instituto Nacional de Salud, 3º nivel, urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y avenida República de Ecuador n.º 33, San Salvador, desde las 7:30 a.m. hasta las 3:30 p.m. del día <u>6 de marzo de 2024.</u></p>	<p>CARTA DE INVITACIÓN</p> <p>7. La información solicitada deberá ser presentada en el formato establecido en la Sección 4. Modelo para Currículum Vitae del presente documento de forma física en las oficinas de la Unidad de Gestión del Programa, en el Instituto Nacional de Salud, 3º nivel, urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y avenida República de Ecuador n.º 33, San Salvador, desde las 7:30 a.m. hasta las 3:30 p.m. del día <u>15 de marzo de 2024.</u></p>

Esta enmienda formará parte integral del documento de comparación de precios; el resto del contenido del documento se mantiene inalterado.

  
**Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quinteros**  
Coordinadora de la Unidad de Gestión del Programa - PRIDESII

